

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 130

Fecha Estado: 22/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320160134000	Ordinario	ROBINSON CORDOBA RAMOS	RIOS CONSTRUCTORES SAS	Auto avoca conocimiento Se requiere a la parte actora para que cumpla requerimientos realizados por el Juzgado de Origen.	19/11/2021		
05001410500320160163200	Ordinario	GLORIA IRENE CORDOBA CORDOBA	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL - COOPEDUCAMOS	Auto avoca conocimiento Se nombra curador y se ordena realizar publicación en el registro nacional de emplazados.	19/11/2021		
05001410500320160175100	Ordinario	MAIRA CATALINA RESTREPO TORO	MAIRA ALEJANDRA TORO MAZO	Auto avoca conocimiento Se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 10 de octubre de 2022 a las 9:00 am.	19/11/2021		
05001410500520180116400	Tutelas	JUAN ALBEIRO MEJIA ZULUAGA	SEGURIDAD ONCOR LTDA	Auto avoca conocimiento Se tiene por notificada a la parte demandada por conducta concluyente se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 11 de octubre de 2022 a las 9:00 am.	19/11/2021		
05001410500820210039400	Tutelas	ARIEL SALOMON SHAMAH MASCHKOWSKI	BANCOLOMBIA SA	Auto que da por terminado incidente Por cumplimiento y ordena el archivo de las diligencias.	19/11/2021		
05001410575820150060900	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GIRON BEDOYA	AIA ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Auto avoca conocimiento Se nombra curador y se ordena realizar publicación en el registro de emplazados.	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)